

1946 - 2016

VISTO:

Que el 31 de Marzo venció la designación interinas de la Prof. Gabriela Giordanengo; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario prorrogar la mencionada designación, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades a cargo de la mencionada docente, en el Área de Tecnología Educativa;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E**

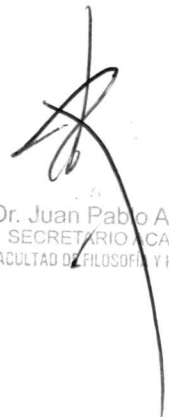
ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Doctora Gabriela GIORDANENGO**, legajo 80714, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, para cumplir tareas de apoyo técnico- profesional en el Área de Tecnología Educativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018.**

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **05 ABR 2017**

RESOLUCION Nº: 302
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES